

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 22 de enero de 2013, de la Notaría de don Alejandro Martino Alises, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 159/2013).

Yo, Alejandro Martino Alises, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Los Palacios y Villafranca, hago saber que en la Notaría de mi cargo, sita en Los Palacios y Villafranca (Sevilla), calle Cisne, número 12, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, bajo número de expediente 3/2012, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Número uno. Vivienda con frente a calle Príncipe de Asturias, hoy número 39, que hace esquina con la calle Camilo José Cela. Se compone en planta baja de zaguán, dos habitaciones, salón-comedor, cocina, baño y garaje. En la planta alta cuatro dormitorios y dos baños. La superficie construida es de trescientos veinticuatro metros y noventa decímetros cuadrados y útil de doscientos cincuenta y ocho metros y noventa decímetros cuadrados.

Esta vivienda tiene un patio privativo, con una superficie útil de cuarenta y siete metros y cuarenta decímetros cuadrados.

Linda: mirado desde su fachada principal a calle Príncipe de Asturias de diecinueve metros y cuarenta centímetros; derecha entrando, resto de finca matriz; izquierda, hace esquina a calle Camino José Cela; y por su fondo, con la finca que seguidamente se describe con el número dos de la división.

Cuota. Sesenta y nueve enteros y nueve centésimas de entero por ciento (69,09%).

Registro. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de los de Utrera, al folio 97, tomo 2334, libro 532, finca 28948, 1.^a

Tipo de subasta. Quinientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y un euros y sesenta céntimos (575.241,60 €).

Procediendo la subasta de la descrita finca se hacen saber sus condiciones:

La subasta única de dicha finca tendrá lugar en la Notaría, sita en calle Cisne, número 12, bajo, de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), el miércoles día veinte de marzo de dos mil trece, a las once horas. Dicha subasta se ajustará al procedimiento de ejecución extrajudicial regulado en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, publicado en el BOE el día diez de marzo de dos mil doce.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo de subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Los Palacios y Villafranca, veintidós de enero de 2013.- El Notario, Alejandro Martino Alises.